129/1985

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a realizar tareas de reparación y bacheo en la calle Presidente Bernardino Rivadavia entre Hernando de Magallanes e Hipólito Bouchard.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

IRIARZÉ SEBASTIAN

223-

/2021.-

Juan Carlos PINO

Concejo Deliberante de Ushuaia

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co